ITEM (NO.)	DESCRIPCION (ROL)	CONTRATISTA (NOMBRE(S) Y APELLIDO(S))	DOCUMENTO DE IDENTIDAD - TIPO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD - NO.	CONTRATO (OBJETO)	CONTRATO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS)	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	EVALUACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
1	LIDER GENERAL DEL CONVENIO	NELY CENAIDA RODRIGUEZ JIMENEZ	CC	52.853.793	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES, EN ACTIVIDADES DE ORIENTACION, ACOMPAÑAMIENTO, IMPLEMENTACION Y ARTICULACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES TERRITORIALES, ARTISTICAS, PEDAGOGICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES)	1. LIDERAR LA ARTICULACION, SOCIALIZACION Y APROPIACION DE LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PROMOVIENDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES). // 2. ORGANIZAR A LOS DIFERENTES EQUIPOS PARA LA ESTRCUTURACION DE LOS TALLERES DE FORMACION ARTISTICA Y LOS SALONES DE BAILE, ASI COMO EL REGISTRO Y LOGISTICA DE LA ASISTENCIA, A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION (SIF) ASI COMO EL ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 3. DISEÑAR, RECOPILAR Y SISTEMATIZAR LA INFORMACION QUE PERMITA LA ELABORACION DE LOS INFORMES DE CARACTER MISIONAL Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y SDIS, ASI COMO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL ASOCIADA AL CONVENIO. // 4. HACER EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EN CUANTO AL AVANCE DE LA ARTICULACION PEDAGOGICA, TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS DE FORMACION DE ACUERDO CON EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SDIS. // 5. APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LO REFERENTE AL CONVENIO SUSCRITO. // 6. PROYECTAR LAS RESPUESTAS REQUERIDAS POR LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y / O POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 7. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO O LA CUALIFICACION DE LOS EQUIPOS, EN COMUN ACUERDO CON LOS COMPONENTES DE ARTE Y SALUD, Y SALONES DE BAILE, PROMOVIENDO EL INTERCAMBIO DE HERRAMIENTAS ENTRE LOS ARTISTAS FORMADORES Y BAILARINES MEDIADORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SDIS. // 8. ASISTIR A LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES Y LA SDIS.	FORMACION ACADEMICA Y POSGRADO: TITULO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS SOCIALES, GESTION CULTURAL, ARTES, ADMINISTRACION PUBLICA, PSICOLOGIA O AFINES. SE VALORARAN ESTUDIOS ADICIONALES EN GESTION DE PROYECTOS.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION DE PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES, COORDINACION DE PROGRAMAS SOCIALES O CULTURALES, ESPECIALMENTE EN EL AMBITO DE LA ATENCION A PERSONAS MAYORES O EN EL SECTOR DE LA FORMACION ARTISTICA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
2	LIDER MISIONAL DEL CONVENIO	DANIEL SUAREZ RODRIGUEZ	CC	1.013.644.444	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA LIDERAR LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MISIONAL DE LA LINEA ARTE Y SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ORIENTANDO LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN COHERENCIA CON LAS ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS, DE GESTION, INVESTIGACION, CREACION, ANALISIS Y VISIBILIZACION DEL PROGRAMA CREA.	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO TECNICO, PEDAGOGICO Y ESTRATEGICO DE LA LINEA ARTE Y SALUD DEL PROGRAMA CREA, ASEGURANDO LA COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, METAS Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES). // 2. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA. // 3. FORTALECER CONCEPTUALMENTE LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA, ARTISTICA Y COMUNITARIA DE LA LINEA, APORTANDO A SU FORMULACION E IMPLEMENTACION DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL, INTERSECCIONAL Y TERRITORIAL, EN DIALOGO CON LAS AREAS ARTISTICAS, EL EQUIPO PEDAGOGICO, LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS. // 4. ACOMPAÑAR PROCESOS DE SISTEMATIZACION, ANALISIS Y MEMORIA DE LA LINEA, GARANTIZANDO LA GENERACION DE CONOCIMIENTO A PARTIR DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y LA PRODUCCION DE INFORMES CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, EN ARTICULACION CON EL COMPONENTE DE GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CREA. // 5. APORTAR A LA CONSTRUCCION DE ESTRATEGIAS DE VISIBILIZACION, APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA LINEA, PROMOVIENDO ESPACIOS DE SOCIALIZACION, ENCUENTRO Y DIVULGACION DE LOS PROCESOS ADELANTADOS. // 6. PROYECTAR Y ENTREGAR LA INFORMACION REQUERIDA POR LOS ENTES DE CONTROL, ENTIDADES EXTERNAS, CIUDADANIA Y SUPERVISION DEL CONVENIO, EN LOS FORMATOS Y PLAZOS DEFINIDOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA NORMATIVA VIGENTE. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACION A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO, ASEGURANDO SU CUMPLIMIENTO Y CALIDAD, EN COORDINACION CON LOS EQUIPOS RESPONSABLES DE LA OPERACION TERRITORIAL Y PEDAGOGICA. // 8. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITES TECNICOS, JORNADAS DE FORMACION, MESAS DE TRABAJO Y DEMAS ESPACIOS CONVOCADOS POR EL PROGRAMA CREA, LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL Y/O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. CONTRIBUYENDO CON SU EXPERTICIA Y LIDERAZGO A LA MEJORA CONTINUA DE LA LINEA.	FORMACION ACADEMICA: PROFESIONAL CON TITULO UNIVERSITARIO Y FORMACION DE POSGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LAS CIENCIAS SOCIALES, LA PEDAGOGIA O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: MINIMO DE CINCUENTA Y OCHO (58) MESES, EN EL DESARROLLO DE PROCESOS PROFESIONALES, RELACIONADOS Y/O DOCENTES EN AREAS AFINES A LA FORMACION ARTISTICA, CON ENFASIS EN CONTEXTOS DE INTERVENCION SOCIAL, SALUD COMUNITARIA, PROCESOS PEDAGOGICOS O GESTION CULTURAL. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE FORMACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y COMUNITARIO.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
3	LIDER TERRITORIAL DEL CONVENIO	ARLEY OSPINA OSPINA	CC	1.070.944.336	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE ORDEN OPERATIVO, TECNICO, Y ADMINISTRATIVO EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	1. IMPLEMENTAR Y PROPONER ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION ADECUADA DE LOS PROCESOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO ACOMPAÑAR LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DEL CONEVNIO, EN ARTICULACION CON LOS EQUIPOS DEL PROGRAMA CREA, EN RELACION CON LA LINEA ARTE Y SALUD Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN EL MARCO DE LOS SALONES DE BAILE, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECICION DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CONVENIO. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS COBERTURAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASEGURANDO LA PERTINENCIA EN LA EJECUCION DE LAS ACCIONES CONFORME A LAS ORIENTACIONES PEDAGOGICAS Y TERRITORIALES, E IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y CONTRIBUYAN A LA SOLUCION DE LAS PROBLEMATICAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO. // 3. ACOMPAÑAR A LOS EQUIPOS TERRITORIALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO EN LOS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLE, EN ARTICULACION CON EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA - PROGRAMA CREA, LINEA ARTE Y SALUD, Y EL EQUIPO DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES - SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO EL REGISTRO, REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION GENERADA EN LOS PROCESOS. // 4. APOYAR LA ENTREGA DE LA INFORMACION NECESARIA PARA LA ELABORACION DE LOS INFORMES MISIONALES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO COLABORAR EN EL DESARROLLO DE INFORMES O INSTRUMENTOS QUE SEAN PROPUESTOS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SDIS Y/O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. // 6. APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES -IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN ARTES, GESTION CULTURAL, CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION, PSICOLOGIA O AFINES. SE VALORARAN ESTUDIOS ADICIONALES DE EDUCACION PARA PERSONAS MAYORES O ARTETERAPIA.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA EN LA GESTION DE PROGRAMAS ARTISTICOS O CULTURALES DIRIGIDOS A POBLACIONES DIVERSAS, ESPECIALMENTE A PERSONAS MAYORES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN EL AMBITO DE LA FORMACION ARTISTICA Y LA GESTION CULTURAL EN CONTEXTOS COMUNITARIOS Y SOCIALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
4	LIDER GESTION DEL CONOCIMIENTO	VIVIANA ANDREA PALACIO VACA	CC	1.026.254.983	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA LA FORMULACION, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA GESTION DEL CONOCIMIENTO EN TORNO A LAS ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS, EN SUS FASES DE SISTEMATIZACION, DIVULGACION Y APROPIACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. ACOMPAÑAR TECNICA Y CONCEPTUALMENTE LOS ESPACIOS, INSTANCIAS Y ESCENARIOS DE PRODUCCION DE CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA CREA Y LA GERENCIA DE DANZA, EN LOS CUALES SE DISCUTAN Y DEFINAN LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLOGICOS Y ARTISTICOS, PROMOVIENDO EL FORTALECIMIENTO LOS ENFOQUES PEDAGOGICOS, TERRITORIALES Y DOCUMENTALES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL IDARTES Y LA SDIS. // 2. LIDERAR Y REALIZAR EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS DE GESTION DOCUMENTAL TANTO FISICA COMO DIGITAL, REPORTES, SISTEMATIZACIONES E INDAGACIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LOS COMPONENTES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE DEL PROGRAMA CREA Y LA GERENCIA DE DANZA RESPECTIVAMENTE, GARANTIZANDO LA CALIDAD TECNICA Y CONCEPTUAL DE LOS CONTENIDOS. // 3. FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE DOCUMENTACION DE LA GESTION DOCUMENTAL Y GESTION DEL CONOCIMIENTO, MEDIANTE ACCIONES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES, ARTICULADAS A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL IDARTES Y LA SDIS. // 4. GESTIONAR Y COORDINAR LA REALIZACION DE ENCUENTROS, ESPACIOS DE DISCUSION Y OTRAS INSTANCIAS ORIENTADAS A LA MATERIALIZACION, INTERCAMBIO Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO Y LA GESTION DOCUMENTAL DERIVADOS DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y CONTEXTUALES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL IDARTES Y LA SDIS. // 5. APOYAR LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA - PROGRAMA CREA, Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES- GERENCIA DE DANZA, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, CRONOGRAMAS Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN DICHOS CONTRATOS. // 6. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES, COMITES DE SEGUIMIENTO Y DEMAS ESPACIOS CONVOCADOS POR EL PROGRAMA CREA, LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES- GERENCIA DE DANZA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, ASI COMO EN AQUELLAS ACTIVIDADES O ESPACIOS QUE LE SEAN DELEGADOS EN FUNCION DEL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL Y ESTUDIOS DE POSGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES, EDUCACION, ARTES, GESTION CULTURAL O AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA PROFESIONAL, RELACIONADA Y/O DOCENTE MINIMA DE CINCUENTA Y OCHO (58) MESES EN PROCESOS DE INVESTIGACION, SISTEMATIZACION, GESTION DEL CONOCIMIENTO, DISEÑO EDITORIAL O DIVULGACION DE CONTENIDOS EN EL CAMPO DE LA FORMACION ARTISTICA, LA CULTURA O LA EDUCACION. SE VALORARA EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE PROCESOS PEDAGOGICOS, EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y EN LA COORDINACION DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO ACADEMICO O COMUNITARIO.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
5	LIDER DE PRODUCCION	DIANA PATRICIA ALFONSO LOPEZ	CC	52.988.113	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CONTRIBUYENDO CON LA PLANIFICACION, EJECUCION Y DISEÑO DE ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION EN CONJUNTO CON LOS EQUIPOS PARA LOS COMPONENTES DE ARTE Y SALUD, Y SALONES DE BAILE, DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN ACTIVIDADES DE PRE-PRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION, Y LAS DEMAS LAS DISPOSICIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.	1. COLABORAR EN LA ORGANIZACION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION DE LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE VISIBILIZACION, ASI COMO DE LOS PRODUCTOS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA CON LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES CON LOS SALONES DE BAILE. // 2. VALORAR Y VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS Y LOGISTICAS NECESARIAS PARA LA ELABORACION DE LOS ANALISIS DE SECTOR Y ESTUDIOS PREVIOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, SEGUN LAS ORIENTACIONES BRINDADAS POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 3. COMPROBAR LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, ASI COMO VERIFICAR LAS CONDICIONES TECNICAS, LOGISTICAS Y HUMANAS NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMAS VIGENTES Y LAS ORIENTACIONES DE LA ENTIDAD. // 4. GESTIONAR Y VERIFICAR LAS SOLICITUDES DE RECURSOS TECNICOS Y LOGISTICOS QUE SE NECESITEN PARA LA CORRECTA REALIZACION DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, CONFORME A LAS INDICACIONES DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES EN LOS FORMATOS DE LA ENTIDAD. // 5. PROPONER Y APOYAR LA BUSQUEDA DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, ASI COMO LAS REQUERIDAS DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO CONTRACTUAL. // 7. ORIENTAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ELABORACION DE LOS INFORMES REQUERIDOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA GESTION REALIZADA DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 8. COLABORAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL COMPONENTE DE ENTORNOS VISIBLES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL Y POSGRADO EN FORMACION SUPERIOR EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE CINCUENTA Y OCHO (58) MESES Y HASTA OCHENTA Y TRES (83) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6	APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION 1	JAVIER AUGUSTO MAYOR FORERO	CC	79.784.973	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA GESTION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y EL COMPONENTE DE SALONES DE BAILE DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	1. REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, HACIENDO LA REVISION DE LOS INFORMES DE GESTION Y DEMAS DOCUMENTACION DERIVADA DE LOS MISMOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DESIGNADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y DEMAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON EL APOYO A LA SUPERVISION, ACORDE CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 2. ACOMPAÑAR AL IDARTES EN LA EJECUCION DEL PAC PROYECTADO, ASI COMO EN LA REPROGRAMACION DEL MISMO CUANDO ASI SE LE INDIQUE, EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PARA TAL FIN TENGA LA ENTIDAD. // 3. PROYECTAR, RADICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION Y/O DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROYECTADAS PARA LOS COMPNENTES DE ARTE Y SALUD DEL PROGRAMA CREA Y LOS SALONES DE BAILE DE LA GERENCIA DE DANZA DEL IDARTES, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS INDICADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN. // 4. APORTAR EN LA ELABORACION DE INFORMES Y/O PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE HAGAN LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS O EXTERNOS, O RELACIONADOS CON MIPG, O CON REPORTE DE METAS, ADEMAS DE TODOS AQUELLOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
7	APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION 2	JUAN CARLOS CARDENAS SIERRA	CC	1.023.915.903	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA GESTION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y EL COMPONENTE DE SALONES DE BAILE DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	1. REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, HACIENDO LA REVISION DE LOS INFORMES DE GESTION Y DEMAS DOCUMENTACION DERIVADA DE LOS MISMOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DESIGNADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y DEMAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON EL APOYO A LA SUPERVISION, ACORDE CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 2. ACOMPAÑAR AL IDARTES EN LA EJECUCION DEL PAC PROYECTADO, ASI COMO EN LA REPROGRAMACION DEL MISMO CUANDO ASI SE LE INDIQUE, EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PARA TAL FIN TENGA LA ENTIDAD. // 3. PROYECTAR, RADICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION Y/O DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROYECTADAS PARA LOS COMPNENTES DE ARTE Y SALUD DEL PROGRAMA CREA Y LOS SALONES DE BAILE DE LA GERENCIA DE DANZA DEL IDARTES, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS INDICADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN. // 4. APORTAR EN LA ELABORACION DE INFORMES Y/O PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE HAGAN LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS O EXTERNOS, O RELACIONADOS CON MIPG, O CON REPORTE DE METAS, ADEMAS DE TODOS AQUELLOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
8	APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION 3	YENNY MIREYA BENAVIDEZ MARTINEZ	CC	52.914.524	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA GESTION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y EL COMPONENTE DE SALONES DE BAILE DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	1. REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, HACIENDO LA REVISION DE LOS INFORMES DE GESTION Y DEMAS DOCUMENTACION DERIVADA DE LOS MISMOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DESIGNADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y DEMAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON EL APOYO A LA SUPERVISION, ACORDE CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 2. ACOMPAÑAR AL IDARTES EN LA EJECUCION DEL PAC PROYECTADO, ASI COMO EN LA REPROGRAMACION DEL MISMO CUANDO ASI SE LE INDIQUE, EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PARA TAL FIN TENGA LA ENTIDAD. // 3. PROYECTAR, RADICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION Y/O DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROYECTADAS PARA LOS COMPNENTES DE ARTE Y SALUD DEL PROGRAMA CREA Y LOS SALONES DE BAILE DE LA GERENCIA DE DANZA DEL IDARTES, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS INDICADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN. // 4. APORTAR EN LA ELABORACION DE INFORMES Y/O PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE HAGAN LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS O EXTERNOS, O RELACIONADOS CON MIPG, O CON REPORTE DE METAS, ADEMAS DE TODOS AQUELLOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
9	APOYO ADMINISTRATIVO A LA SUPERVISION 4	ENRIQUE ANTONIO PEREZ VASQUEZ	CC	80.135.003	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA GESTION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES Y DE APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y EL COMPONENTE DE SALONES DE BAILE DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	1. REALIZAR EL APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, HACIENDO LA REVISION DE LOS INFORMES DE GESTION Y DEMAS DOCUMENTACION DERIVADA DE LOS MISMOS, ASI COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS CONTRATOS DESIGNADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y DEMAS PLATAFORMAS RELACIONADAS CON EL APOYO A LA SUPERVISION, ACORDE CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 2. ACOMPAÑAR AL IDARTES EN LA EJECUCION DEL PAC PROYECTADO, ASI COMO EN LA REPROGRAMACION DEL MISMO CUANDO ASI SE LE INDIQUE, EN LOS TIEMPOS DEFINIDOS EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PARA TAL FIN TENGA LA ENTIDAD. // 3. PROYECTAR, RADICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LA DOCUMENTACION Y/O DE ACCIONES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROYECTADAS PARA LOS COMPNENTES DE ARTE Y SALUD DEL PROGRAMA CREA Y LOS SALONES DE BAILE DE LA GERENCIA DE DANZA DEL IDARTES, EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y DEMAS ACCIONES REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS INDICADOS POR LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD PARA TAL FIN. // 4. APORTAR EN LA ELABORACION DE INFORMES Y/O PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS QUE HAGAN LOS ENTES DE CONTROL INTERNOS O EXTERNOS, O RELACIONADOS CON MIPG, O CON REPORTE DE METAS, ADEMAS DE TODOS AQUELLOS A QUE HAYA LUGAR Y SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO QUE SE LE CONVOQUE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
10	ABOGADO	FABIAN VIDAL MATABACHOY MUCHAVISO	CC	97.472.541	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES EN LAS ACCIONES ASOCIADAS A LA REVISION DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUALES, ASI COMO EL APOYO JURIDICO EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA SUSCRIPCION EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LA (CONSTRUCCION) PROYECCION COLECTIVA DE LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS A LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EN LOS QUE HAGA PARTE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, IMPULSANDO Y/O ALERTANDO POR AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN PROXIMOS A SU FINALIZACION DE CONFORMIDAD CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION JURIDICA DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 2. REVISAR LOS TRAMITES ASOCIADOS A LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACORDES CON LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION JURIDICA DEFINIDOS EN LA ENTIDAD. // 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL QUE DISPONGA EL ESTADO COLOMBIANO ACTUALMENTE SECOP II EN EL CARGUE DE INFORMES ACTAS Y/O DOCUMENTOS QUE LE SEAN REMITIDO EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 4. ACOMPAÑAR JURIDICAMENTE A LA SUPERVISION EN REUNIONES TECNICAS QUE SE LE CONVOQUE Y REALIZAR LAS ACTAS O EXTRACTOS DONDE SE LE SOLICITE.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL EN EL NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
11	ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA PRESUPUESTO	JOE RIVELINO GUZMAN BOLAÑOS	CC	11.226.917	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA EN ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA REVISION Y SEGUIMIENTO A LOS GIROS PRESUPUESTALES, ACORDE CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, ASOCIADOS AL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. GARANTIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS GIROS, ASEGURANDO QUE LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS QUEDEN REGISTRADOS EN EL SISTEMA, ANTES DEL CIERRE MENSUAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS SALDOS PRESUPUESTALES PENDIENTES DE GIROS, CERCIORANDOSE, SEGUN SEA EL CASO, QUE LOS MISMOS CUENTEN CON LA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LIBERACION PARCIAL Y/O ANULACIONES, PARA EL REGISTRO EN EL SISTEMA. // 3. APOYAR LA REVISION DEL INFORME MENSUAL DE ANULACIONES DE ORDENES DE PAGO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD. // 4. APOYAR LA PROYECCION MENSUAL DEL INFORME DE EJECUCION DE GIROS POR CRP DE RESERVAS Y VIGENCIA	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL Y POSGRADO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y OCHO (58) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

12	ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA TESORERIA	GISELL ALEJANDRA VERGARA GUIO	CC	1.013.598.901	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA GESTION FINANCIERA EN EL TRAMITE Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS ORDENES PARA PAGO, EN LOS SISTEMAS SICAPITAL LOCAL Y BOGDATA DE LA SDH, SEGUN LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA ENTIDAD ASOCIADOS AL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REVISAR LOS INFORMES PARA PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y LIQUIDAR LOS IMPUESTOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. // 2. ELABORAR LAS ORDENES DE PAGO EN EL SISTEMA SICAPITAL LOCAL. // 3. CREAR LAS CUENTAS BANCARIAS EN EL SISTEMA SICAPITAL LOCAL - MODULO PAGOS. // 4. CREAR TERCEROS EN EL SISTEMA BOGDATA DE LA SDH. // 5. REALIZAR LA APROBACION Y GENERACION DE LA PLANILLA DE ENVIO DE ORDENES DE PAGO EN EL SISTEMA SICAPITAL LOCAL. // 6. REALIZAR EL CARGUE DE LAS ORDENES DE PAGO (CARGUE POR ARCHIVO PLANO O MANUAL) EN EL SISTEMA BOGDATA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA. // 7. ELABORAR DOCUMENTOS PARA EL CARGUE DE LOS PAGOS CON RECURSOS PROPIOS EN EL PORTAL BANCARIO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS. // 8. PROYECTAR LOS INFORMES, OFICIOS Y DEMAS SOLICITUDES QUE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. // 9. PARTICIPAR EN LOS COMITES EVALUADORES - AREA FINANCIERA, ESTABLECER INDICADORES FINANCIEROS, REALIZAR LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION ECONOMICA DE LOS MISMOS Y RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES DE ACUERDO CON LA DESIGNACION QUE HAGA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL Y POSGRADO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
13	ADMINISTRADOR FINANCIERO PARA CONTABILIDAD	GLORIA ISABEL VALLEJO FRANCO	CC	1.048.846.231	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO CONTABLE DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION, ASI COMO APOYAR TEMAS ASOCIADOS AL REGISTRO, CONCILIACION Y SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS CONTABLES DE INGRESOS, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD ASOCIADOS AL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS Y RECIBIDOS EN ADMINISTRACION, ASI COMO PROYECTAR LA CIRCULARIZACION DE LOS SALDOS Y PREPARAR LA MATRIZ DE OPERACIONES. // 2. APOYAR EN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE APORTEN AL DESARROLLO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE, ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD. // 3. PARTICIPAR EN LOS COMITES EVALUADORES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DESIGNADOS, SEGUN SE INDIQUE POR LA ORDENACION DEL GASTO. // 4. CONTRIBUIR EN EL REGISTRO CONTABLE DE ORDENES DE PAGO, VERIFICANDO LAS DIFERENTES CUENTAS QUE SE DEBEN ACTUALIZAR PARA SU POSTERIOR CONTABILIZACION; HACIENDO EL SEGUIMIENTO A LAS CUENTAS POR PAGAR DE LA ENTIDAD. // 5. GARANTIZAR LA REALIZACION DEL PROCESO DE GIRO CONTABLE DE LAS ORDENES DE PAGO EMITIDOS DESDE TESORERIA. // 6. VERIFICAR LAS CUENTAS POR PAGAR Y CUENTAS POR COBRAR QUE PRESENTAN SALDOS. // 7. REALIZAR LA ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACION FISICA Y ELECTRONICA DE CONFORMIDAD A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION DOCUMENTAL.	FORMACION ACADEMICA: PERSONA NATURAL CON TITULO PROFESIONAL Y POSGRADO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE (57) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
14	GESTOR TERRITORIAL 1	SASHA CATHERINE CANO SILVA	CC	1.072.654.174	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
15	GESTOR TERRITORIAL 2	EDGAR EDUARDO MORENO MORENO	CC	19.403.190	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
16	GESTOR TERRITORIAL 3	SANDRA JEANNETH BAQUERO HERNANDEZ	CC	52.829.572	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
17	GESTOR TERRITORIAL 4	JOHANNA MILENA TIVAQUIRA URREA	CC	52.883.097	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

18	GESTOR TERRITORIAL 5	JACKELINE HERNANDEZ MANZANO	CC	66.820.697	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
19	GESTOR TERRITORIAL 6	ADRIANA ROCIO DELGADO ROMERO	CC	52.436.666	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
20	GESTOR TERRITORIAL 7	JHON ALEXANDER BARRETO GUERRA	CC	1.102.363.773	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
21	GESTOR TERRITORIAL 8	JHOAN MANUEL RODRIGUEZ CERINSA	CC	1.032.365.524	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
22	GESTOR TERRITORIAL 9	YENNY PAOLA ANGEL TORRES	CC	1.010.173.776	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
23	GESTOR TERRITORIAL 10	ANA PAOLA PERAZA	CC	1.015.419.573	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

24	GESTOR TERRITORIAL 11	LUISA FERNANDA ANGULO BRICEÑO	CC	1.010.178.520	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
25	GESTOR TERRITORIAL 12	JESICA PAOLA RODRIGUEZ HERNANDEZ	CC	1.019.082.575	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
26	GESTOR TERRITORIAL 13	WILSON ALEXANDER REINA RODRIGUEZ	CC	79.958.456	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
27	GESTOR TERRITORIAL 15	JORGE LUIS GUARIN SERRANO	CC	1.026.280.608	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
28	GESTOR TERRITORIAL 16	JESUS DAVID ZARAMA ARIAS	CC	1.073.668.734	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
29	GESTOR TERRITORIAL 17	LILIANA IRENE ANDREA VARGAS MARTINEZ	CC	52.424.158	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

30	GESTOR TERRITORIAL 19	WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO	CC	15.370.614	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
31	GESTOR TERRITORIAL 20	YEISON ANDRES GIL SANCHEZ	CC	1.014.221.642	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL IDARTES - SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y SUBDIRECCION DE LAS ARTES, EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA ARTICULACION Y GESTION TERRITORIAL, ASI COMO LA CONVOCATORIA DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), EN RELACION A LOS SALONES DE BAILE Y LOS TALLERES DE FORMACION ASIGNADOS AL PROGRAMA CREA.	1. DESARROLLAR ACCIONES DE RELACIONAMIENTO Y ARTICULACION CON LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 EN LOS TERRITORIOS, QUE PERMITAN LA ADECUADA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, EN LOS CENTROS Y ESPACIOS EXTERNOS DE FORMACION DE LA ZONA ASIGNADA, MEDIANTE LA PLANEACION, DISEÑO Y EJECUCION DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL TRABAJO COOPERATIVO DE LOS EQUIPOS EN TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS, REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO. // 3. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ABORDAJE TERRITORIAL QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO AL POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE SUS ACCIONES EN LOS TERRITORIOS. // 4. REALIZAR LAS ACCIONES DE APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y DIRECTRICES ESTABLECIDOS POR EL CONVENIO. // 5. PARTICIPAR DE MANERA VIRTUAL Y/O PRESENCIAL EN LAS REUNIONES CONVOCADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS QUE SE LE CONVOQUE O DELEGUE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. // 6. APOYAR LA CONSTRUCCION DE INFORMES Y LA ENTREGA DE INFORMACION QUE SEA REQUERIDA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS. // 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO, A LOS PROCESOS DE FORMACION, CON EL PROPOSITO DE BRINDAR HERRAMIENTAS Y ENRIQUECER LAS PERSPECTIVAS PEDAGOGICAS EN ARTICULACION CON LAS AREAS ARTISTICAS, REALIZANDO LA REVISION Y EL ANALISIS DE LA INFORMACION A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DEFINIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: MINIMO DE SESENTA (60) MESES (5 AÑOS) DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN GESTION TERRITORIAL, COORDINACION DE PROYECTOS SOCIALES O CULTURALES, Y TRABAJO CON COMUNIDADES. SE VALORARA EXPERIENCIA EN LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
32	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 1	HERNANDO STEVEN OLIVEROS YARA	CC	1.075.310.160	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
33	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 2	ALEJANDRA VALENTINA VELANDIA DIAZ	CC	1.016.110.325	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
34	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 3	YAMILE FIGUEREDO RIVERA	CC	53.000.317	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
35	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 5	LUZ MARINA CRUZ MURCIA	CC	39.636.718	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

36	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 6	VALENTINA CABRERA DIAZ	CC	1.018.497.781	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
37	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 7	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ FAJARDO	CC	53.101.095	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
38	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 8	NEFFERT LISETH HERNANDEZ TRIANA	CC	1.022.365.807	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
39	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 9	LISSETH MAYELY LAZCARRO ORTIZ	CC	65.781.620	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
40	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 10	NANCY JULIETH SORACIPA RIOS	CC	52.907.073	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
41	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 11	RAUL ANDRES ROJAS LEAL	CC	80.724.139	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

42	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 12	MONICA LIZET MORA ARDILA	CC	52.386.345	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
43	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 13	MARIA FERNANDA GONZALEZ CORTES	CC	1.012.444.505	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
44	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 14	EDWIN YESID RODRIGUEZ CASTIBLANCO	CC	1.010.171.555	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
45	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 15	ROSA HELENA UPEGUI BOGOTA	CC	1.030.596.599	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
46	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 16	ANYI VANESSA CORONADO CAMACHO	CC	1.080.293.593	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
47	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 17	JOSE FRANCISCO SOLORZANO GOMEZ	CC	1.014.179.439	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

48	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 18	ESTEFANY QUIÑONES SANCHEZ	CC	1.024.525.777	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
49	APOYO A LA GESTION TERRITORIAL 19	ANNIE CATHERINE VARGAS BIGOYA	CC	53.050.703	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA IMPULSAR, FORTALECER Y ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GESTION TERRITORIAL RELACIONADOS CON LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER OPERATIVO, LOGISTICO Y TECNICO, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO	1. DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION TERRITORIAL DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, ASI COMO APOYAR LOS PROCESOS DE GESTION Y RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES Y POBLACIONES PRIORIZADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO. // 2. GENERAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS Y A LA VINCULACION DE LA POBLACION PRIORIZADA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DE PROPUESTAS METODOLOGICAS ALINEADAS CON LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 3. REALIZAR LA REVISION Y ANALISIS DE LA INFORMACION RESULTANTE DE LOS PROCESOS DESARROLLADOS, EN RELACION CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, CONFORME A LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS PARA SU IMPLEMENTACION. // 4. GENERAR ESTRATEGIAS DE CONVOCATORIA DIRIGIDAS A LA POBLACION ESTABLECIDA EN EL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, QUE APOYEN EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS COBERTURAS DEFINIDAS PARA LOS GRUPOS CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL CONVENIO. // 5. ASISTIR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS A LAS QUE SEA CONVOCADO. // 6. APOYAR LA IMPLEMENTACION OPERATIVA Y TECNICA DE LOS TALLERES EN LOS ESPACIOS DEFINIDOS PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO, MEDIANTE LA ARTICULACION CON ACTORES LOCALES, LA COORDINACION LOGISTICA Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN TERRITORIO, ASEGURANDO EL ALISTAMIENTO DE LOS ESPACIOS, LA DISPOSICION DE MATERIALES Y RECURSOS NECESARIOS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO UNIVERSITARIO EN AREAS AFINES A LA GESTION SOCIAL, ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, ARTES, O AFINES.	EXPERIENCIA: PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y/O DOCENTE DE TREINTA Y DOS (32) MESES Y HASTA CINCUENTA Y SIETE COMA CINCO (57.5) MESES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
50	VIDEOGRAFO	ALEJANDRO CALLEJAS HERRERA	CC	1.136.881.906	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y GESTION DEL MATERIAL AUDIOVISUAL, PARA LA MODALIDAD DE ATENCION CENTRO DIA AL BARRIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SDIS.	1. REALIZAR LA PRODUCCION Y EDICION DE LOS CONTENIDOS Y CAMPAÑAS AUDIOVISUALES QUE CORRESPONDAN A LA MODALIDAD DE ATENCION CENTRO DIA AL BARRIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SDIS, EN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. // 2. REALIZAR LA GRABACION Y PRODUCCION AUDIOVISUAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE ATENCION CENTRO DIA AL BARRIO EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL SDIS, EN FUNCION DE LAS ASIGNACIONES ESTABLECIDAS POR EL/LA SUPERVISOR/A DEL CONTRATO. // 3. APOYAR EN EL CONTROL Y DIUGENCIAMIENTO DE AUTORIZACIONES DE USO DE IMAGEN PARA PERSONAS REGISTRADAS EN VIDEO, ASI COMO PARA LOS REELS DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL. // 4. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, CONSEJOS, COMITES, COMISIONES, MESAS Y DEMAS INSTANCIAS QUE LE SEAN DELEGADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. // 5. REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL/LA SUPERVISOR/A DEL CONTRATO.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, Y/O BELLAS ARTES.	FORMACION: ACREDITAR DE TRES (3) A SEIS (6) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
51	APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL 1	ERIKA GERALDINE BUSTOS REYES	CC	1.001.171.378	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. ARTICULAR, DOCUMENTAR Y SOCIALIZAR LOS ACUERDOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SON REQUERIDAS EN TORNO A LA GESTION DOCUMENTAL DE LOSTALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LAS ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 2. ACOMPAÑAR LA RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION NECESARIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS INFORMES ACERCA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 3. DESARROLLAR LAS ACCIONES ASIGNADAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION Y EL SISTEMA PANDORA, SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD, LAS CUALES DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN LOS PROCESOS DE REGISTRO, RECEPCION, ACTUALIZACION Y DEMAS PROCEDIMIENTOS QUE FUNJAN COMO PUNTO DE CONTROL DE LA INFORMACION GENERADA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 4. APOYAR LA PROYECCION DE INFORMES Y ANALISIS DE INFORMACION A PARTIR DE LOS DATOS RECOGIDOS SEGUN SOLICITUD, ACOMPAÑANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA, EN REFERENCIA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 5. RADICAR Y PRESENTAR DE MANERA FISICA Y DIGITAL, LA INFORMAOON REQUERIDA PARA LOS INFORMES EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO, CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y EN LAS QUE SEA DESIGNADO.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ARTES Y AFINES.	EXPERIENCIA RELACIONADA DE TREINTA Y SEIS (36) MESES O MAS.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
52	APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL 4	GUILLERMO CHARRY ANDRADE	CC	14.318.078	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. ARTICULAR, DOCUMENTAR Y SOCIALIZAR LOS ACUERDOS PARA LAS ACTIVIDADES QUE SON REQUERIDAS EN TORNO A LA GESTION DOCUMENTAL DE LOSTALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LAS ORIENTACIONES DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 2. ACOMPAÑAR LA RECOLECCION Y SISTEMATIZACION DE INFORMACION NECESARIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS INFORMES ACERCA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 3. DESARROLLAR LAS ACCIONES ASIGNADAS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION Y EL SISTEMA PANDORA, SEGUN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ENTIDAD, LAS CUALES DEBEN GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACION EN LOS PROCESOS DE REGISTRO, RECEPCION, ACTUALIZACION Y DEMAS PROCEDIMIENTOS QUE FUNJAN COMO PUNTO DE CONTROL DE LA INFORMACION GENERADA EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 4. APOYAR LA PROYECCION DE INFORMES Y ANALISIS DE INFORMACION A PARTIR DE LOS DATOS RECOGIDOS SEGUN SOLICITUD, ACOMPAÑANDO EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA, EN REFERENCIA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 5. RADICAR Y PRESENTAR DE MANERA FISICA Y DIGITAL, LA INFORMACION REQUERIDA PARA LOS INFORMES EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS). // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y/O COMITES DE SEGUIMIENTO, CONVOCADOS POR LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS), LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y EN LAS QUE SEA DESIGNADO.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ARTES Y AFINES.	EXPERIENCIA RELACIONADA DE TREINTA Y SEIS (36) MESES O MAS.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
53	APOYO A LA PRODUCCION 1	JORGE ENRIQUE RUIZ CIFUENTES	CC	79.112.916	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

54	APOYO A LA PRODUCCION 2	JOHANNA ANDREA OLAYA	CC	52.252.144	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
55	APOYO A LA PRODUCCION 3	ANDREA PAOLA CRUZ ROMERO	CC	1.121.843.821	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
56	APOYO A LA PRODUCCION 4	ENNY FARLEY CORTES ZAMBRANO	CC	1.104.708.047	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
57	APOYO A LA PRODUCCION 5	JULIETH VIRGINIA CIFUENTES CHAVES	CC	53.122.970	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
58	APOYO A LA PRODUCCION 6	LADY CATERINE SUAREZ MORALES	CC	1.022.368.270	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
59	APOYO A LA PRODUCCION 7	NADIA DANIELA PARRADO DIAZ	CC	1.016.089.857	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN

60	APOYO A LA PRODUCCION 9	ANGIE JHOJANA ANTONIO SUAREZ	CC	1.027.522.285	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
61	APOYO A LA PRODUCCION 10	LUIS EDUARDO CONTRERAS TORRES	CC	80.092.705	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
62	APOYO A LA PRODUCCION 11	JOHN FREDY MANTILLA LOPEZ	CC	1.020.728.229	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
63	APOYO A LA PRODUCCION 13	CLARA INES TELLO RUEDA	CC	52.426.988	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
64	APOYO A LA PRODUCCION 15	MAURICIO NAPOLEON GRANJA GOMEZ	CC	80.229.068	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
65	APOYO A LA PRODUCCION 16	LESLY PAOLA CHAVES PINZON	CC	1.030.609.595	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN

66	APOYO A LA PRODUCCION 17	JORGE HERNAN SANCHEZ ESPITIA	CC	80.772.859	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
67	APOYO A LA PRODUCCION 18	JOHN ALEXANDER CASTRO BARRAGAN	CC	79.650.012	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
68	APOYO A LA PRODUCCION 19	ANGELICA RODRIGUEZ VARGAS	CC	1.030.702.502	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
69	APOYO A LA PRODUCCION 20	WHOLFAN FERNEY DIAZ RUIZ	CC	1.016.030.504	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
70	APOYO A LA PRODUCCION 21	JOHANNA CAROLINA PEREZ PAEZ	CC	52.438.975	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN
71	APOYO A LA PRODUCCION 22	ANDERSON MARIN TELLEZ	CC	1.023.884.366	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	RELACIONADA	DE ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN

72	APOYO A LA PRODUCCION 23	DIANA MARCELA LASSO COLORADO	CC	1.024.508.623	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
73	APOYO A LA PRODUCCION 28	ANGIE NATALIA DIAZ	CC	1.018.423.678	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES EN LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA Y LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, PARA REALIZAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A GESTION DE TRAMITES VINCULADOS CON LA PREPARACION, EJECUCION, CIERRE Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES VISIBILIZACION Y LA PREPARACION LOGISTICA, OPERATIVA, TECNICA Y DE ASISTENCIA PARA LAS SESIONES Y EXPERIENCIAS ARTISTICAS EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS).	1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PREPRODUCCION, PRODUCCION Y POSTPRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 2. COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y VIRTUALES PARA LOS TALLERES DE ARTES Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, PARA EL LEVANTAMIENTO DE PLANIMETRIAS, LAS CONDICIONES Y LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTES. // 3. APOYAR EN LA GESTION, MANEJO, ELABORACION Y ESTRUCTURACION DE LAS RUTAS, LOS PLANES DE EMERGENCIA ASI COMO LAS SOLICITUDES DE PERMISOS, LICENCIAS Y COMUNICACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 4. COLABORAR Y CONTRIBUIR CON LA SOLICITUD, VERIFICACION, MANEJO Y TRASLADO DE LOS INSUMOS NECESARIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VISIBILIZACION DE LOS PROCESOS DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 5. APOYAR LA GESTION, REVISION Y ASEGURAMIENTO DE LOS INSUMOS TECNICOS Y LOGISTICOS REQUERIDOS A LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL, GARANTIZANDO SU ADECUADA PROVISION PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, TANTO VIRTUALES COMO PRESENCIALES EN LAS QUE SEA CONVOCADO POR LA ENTIDAD, POR EL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, Y LA OFICINA DE PRODUCCION GENERAL. // 7. APOYAR EN LA IDENTIFICACION Y GESTION DE ESPACIOS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACION Y CIRCULACION DE LOS PROCESOS PARA LAS SESIONES DE LOS TALLERES DE ARTE Y SALUD, Y LOS SALONES DE BAILE, DEL PROGRAMA CREA DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, Y LA GERENCIA DE DANZA DE LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES. TANTO A NIVEL LOCAL COMO ZONAL Y DISTRITAL.	FORMACION ACADEMICA: TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN LAS AREAS DEL CONOCIMIENTO EN ECONOMIA, ADMINISTRACION CONTADURIA Y AFINES; EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES; CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS Y AFINES.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE VEINTICUATRO (24) MESES O MAS.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
74	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	ANDRES SILVA AGUDELO	CC	1.032.454.601	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
75	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	JAIRO ALONSO ROJAS SALCEDO	CC	1.016.004.031	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
76	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	NATALY GONZALEZ CASTILLO	CC	1.032.489.754	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
77	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	GABRIELA ALEJANDRA ROMERO TOCARRUNCHO	CC	1.014.300.981	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

78	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	PAULA VALENTINA PATARROYO VIRGUEZ	CC	1.000.792.592	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
79	BAILARIN MEDIADOR TIPO 1: DANZA	JORGE ALEJANDRO HERNANDEZ MATEUS	CC	1.023.868.436	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE LAS ARTES, CON EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS DE SALONES DE BAILE PARA PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL (SDIS) Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES (IDARTES) DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. BRINDAR APOYO EN LA PLANEACION OPORTUNA ADECUADA DE CADA SESION DE LOS SALONES DE BAILE ENFOCADAS HACIA EL BIENESTAR DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 2. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACION DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN LOS TERRITORIOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA Y ACTIVACION DE LA DANZA DESDE UNA PERSPECTIVA DE MEDIACION Y ACOMPAÑAMIENTO Y EN COHERENCIA CON LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DE PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL CONVENIONO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 3. ACOMPAÑAR DE MANERA ADECUADA A LAS Y LOS PARTICIPANTES DE LOS SALONES DE BAILE, GARANTIZANDO SUS DERECHOS CULTURALES Y POBLACIONALES EN EL MARCO DE LA POLITICA DE VEJEZ Y LA POLITICA CULTURAL. // 3. APOYAR Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE LOS ENCUENTROS DE CONSTRUCCION Y ACTUALIZACION METODOLOGICA Y PEDAGOGICA PARA EL DISEÑO DE LAS SESIONES DE SALONES DE BAILE EN EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 4. REALIZAR APOYOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y COMPILACION OPORTUNA DE LOS INSTRUMENTOS QUE APORTEN A LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE SALONES DE BAILE EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 ENTRE LA SDIS Y EL IDARTES. // 5. GARANTIZAR APOYO EN LA GENERACION DE EVIDENCIAS QUE BRINDEN SOPORTE A LOS REPORTES CUALITATIVOS Y CUANTITAVOS DE LA METAS ASOCIADAS A LOS SALONES DE BAILE COMO ACTAS DE REUNION, ACTAS DE AFORO, BITACORAS, FOTOGRAFIAS, ENTRE OTROS. // 6. CONTRIBUIR EN LA GENERACION DE BALANCES E INFORMES PERIODICOS QUE PERMITAN RECOGER LOS LOGROS Y APRENDIZAJES DE LOS PROCESOS PEDAGOGICOS Y METODOLOGICOS DE LA IMPLEMENTACION DE LAS EXPERIENCIAS DE BAILE SOCIAL. // 7. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS TECNICOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ACTIVAR DE MANERA EFICAZ LOS SALONES DE BAILE TALES COMO ROPA ADECUADA, MUSICA, HIDRATACION PERSONAL Y MICROFONO DE DIADEMA.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA DE SEIS (6) MESES O MAS COMO DOCENTE, ACTIVADOR O TALLERISTA DE DANZA. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
80	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: ARTES PLASTICAS	IBET PINZON GAITAN	CC	1.024.468.822	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
81	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: ARTES PLASTICAS	DAMIAN ESTEBAN BELTRAN LLAMOSA	CC	1.087.995.028	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
82	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: AUDIOVISUALES	CAROLINA MENDOZA FORERO	CC	52.884.522	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
83	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: AUDIOVISUALES	JULIET PAOLA GONZALEZ CHAVARRO	CC	52.930.914	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

84	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: AUDIOVISUALES	LIZBETH MARSELLA GRISALES RIVAS	CC	1.113.644.285	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
85	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: CREACION DIGITAL	PAOLA LAMPREA CARDONA	CC	1.015.415.346	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
86	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: CREACION DIGITAL	HELBERT RAUL ANTIA CUBILLOS	CC	79.641.853	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
87	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: CREACION DIGITAL	JAVIER MAURICIO GARZON NIÑO	CC	79.884.910	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
88	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: DANZA	DAYANA ANDREA NEPTA PEÑA	CC	1.020.746.772	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
89	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: DANZA	MARIA JOSE HERNANDEZ RUIZ	CC	1.233.696.473	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO				

90	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: DANZA	IVON ELIANA FONSECA PINEDA	CC	1.012.443.679	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CONTRIBUYENDO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA CREA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES. JORNADAS DE FORMACION. CAPACITACIONES. COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
91	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: DANZA	REBECCA MARIA DE LA OZ TOBON	CC	1.020.795.941	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES. JORNADAS DE FORMACION. CAPACITACIONES. COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
92	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: DANZA	CLARA NATALY ROCHA SALGUERO	CC	1.016.100.872	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES. JORNADAS DE FORMACION. CAPACITACIONES. COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES (3) AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
93	ARTISTA FORMADOR TIPO 2: DANZA	GABRIELA MIGUEL MONTAÑA RONCANCIO	CC	1.000.492.389	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CONTRIBUYENDO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA CREA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. ATENDER LOS GRUPOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, DESARROLLANDO PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 2. DILIGENCIAR EL ANALISIS, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE LOS PROCESOS DE FORMACION, EN LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ELABORADOS POR EL PROGRAMA CREA EN EL MOMENTO DE SER REQUERIDOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. HACER SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ASI COMO EL REGISTRO DE LA ASISTENCIA DE LOS TALLERES DE FORMACION ARTISTICA DE MANERA OPORTUNA, A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION (SIF). // 4. PROMOVER Y PARTICIPAR EN EL TRABAJO DE PARES Y EL FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO Y ARTISTICO DE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, CUANDO ESTE SEA REQUERIDO. // 5. PARTICIPAR EN LAS MESAS DE TRABAJO A LAS QUE SEA CONVOCADO POR EL PROGRAMA CREA, Y DESARROLLAR LAS ACCIONES DE VISIBILIZACION, CREACION E INVESTIGACION, DE FORMA PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y/O VIRTUAL. // 6. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES CONVOCADAS POR EL PROGRAMA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA. // 7. PARTICIPAR A LAS JORNADAS DE CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD DE MANERA VIRTUAL O PRESENCIAL, SEGUN SEAN CONVOCADOS POR EL PROGRAMA O LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
94	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: LITERATURA	MIRIAM NELLY REDONDO TEQUIA	CC	51.957.343	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES. JORNADAS DE FORMACION. CAPACITACIONES. COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
95	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: LITERATURA	NATALIA MESA PARODI	CC	1.057.582.420	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES. JORNADAS DE FORMACION. CAPACITACIONES. COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO	

96	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: LITERATURA	MARIA PAULA VARGAS RODRIGUEZ	CC	1.233.890.172	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
97	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: LITERATURA	TATIANA SORIANO MORENO	CC	1.010.048.870	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
98	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: MUSICA	OSCAR JULIAN PRIETO CASTRO	CC	79.853.786	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
99	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: MUSICA	CARLOS ALBERTO LEON RODRIGUEZ	CC	80.212.915	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
100	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: MUSICA	CAMILO ANDRES PINEDA RODRIGUEZ	CC	1.014.188.658	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	
101	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: MUSICA	TANIA ALEJANDRA ROYERO CABRA	CC	1.072.665.025	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDA				

102	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: TEATRO	HEIDY MICHEL LOPEZ ALVAREZ	CC	1.023.940.010	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, PARA IMPLEMENTAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, CONFORME A LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL IDARTES Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGACION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD, CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
103	ARTISTA FORMADOR TIPO 1: TEATRO	JUAN CARLOS CAMPOS MUÑOZ	CC	79.625.540	BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, CONTRIBUYENDO A LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA CREA, EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 9278 - 2025 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS, DE ACUERDO CON LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA DEL PROGRAMA Y LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD.	1. DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA CON LOS GRUPOS ASIGNADOS, DE ACUERDO A SU PERFIL PROFESIONAL, EN LOS TIEMPOS, MODOS Y LUGARES DISPUESTOS POR EL PROGRAMA CREA; ASI COMO APOYAR LAS NECESIDADES DE SUPLENCIAS Y CONVOCATORIA DE PARTICIPANTES CUANDO LE SEA SOLICITADO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL -SDIS. // 2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO PEDAGOGICO DE LOS PROCESOS DE FORMACION MEDIANTE EL DILIGENCIAMIENTO RIGUROSO Y OPORTUNO DE LOS INSTRUMENTOS PEDAGOGICOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 3. REGISTRAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE LOS PARTICIPANTES A TRAVES DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACION - SIF, GARANTIZANDO LA TRAZABILIDAD DE LOS PROCESOS Y LA ACTUALIZACION PERIODICA DE LA INFORMACION, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 4. APOYAR, CUANDO SEA SOLICITADO, LA REVISION Y CONSTRUCCION DE INFORMES PEDAGOGICOS O TECNICOS EN COORDINACION CON EL AREA ARTISTICA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA CREA Y LA SUBDIRECCION DE FORMACION ARTISTICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 5. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO, TRABAJO POR PARES, MESAS DE ARTICULACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO-ARTISTICO ENTRE LAS AREAS, LINEAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA CREA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O VIRTUAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 6. APORTAR A LOS PROCESOS DE CREACION, VISIBILIZACION E INVESTIGAOION ARTISTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CREA, EN DIALOGO CON LAS APUESTAS PEDAGOGICAS DE LA LINEA ARTE Y SALUD; CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION DE MEMORIA, ANALISIS Y APROPIACION DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES Y LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SDIS. // 7. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES, JORNADAS DE FORMACION, CAPACITACIONES, COMITES	FORMACION ACADEMICA: TITULO PROFESIONAL EN AREAS RELACIONADAS CON LAS ARTES, LA EDUCACION ARTISTICA, LA PEDAGOGIA, CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES O CAMPOS AFINES AL OBJETO DEL CONTRATO.	EXPERIENCIA: EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA DE VEINTICUATRO (24) MESES EN PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, DOCENCIA O ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN CONTEXTOS COMUNITARIOS, SOCIALES O EDUCATIVOS. SE VALORARA ESPECIALMENTE LA EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE TALLERES O PROCESOS DE CREACION ARTISTICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, POBLACIONAL Y/O DIFERENCIAL. PERSONA NATURAL CON TRES AÑOS DE FORMACION SUPERIOR, TECNICO O TECNOLOGO EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES O CIENCIAS DE LA EDUCACION O CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, O VEINTICUATRO (24) MESES O MAS DE EXPERIENCIA RELACIONADA.	EFECTUADO EL PROCESO INTEGRAL DE REVISION Y VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA PRESENTADOS, SE COMPRUEBA QUE LA PERSONA CUENTA CON LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD EXIGIDA CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

NELY RODRIGUEZ
Lider general del Convenio - Convenio 9278 de 2025
Contratista - IDARTES